

OFICIO NO. CA-2924-02-2024
Asunto: Notificación de fallo del Concurso
de licitación restringida.

Participantes a concurso de licitación restringida Integrantes del Comité de Adquisiciones

PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en acatamiento a lo dispuesto en el dictamen de fallo emitido por el Comité de Adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de Ocampo, Guanajuato y a lo dispuesto en el artículo 78 de la ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato, reunido para el proceso de **licitación restringida No. CA/2924/02/2024 para la adquisición de tinacos de 1,100 litros. Programa para complementar mi vivienda** nos permitimos hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida Comisión, cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO: Que, derivado del acto de recepción y aperturas de las propuestas técnicas y económicas de la presente licitación, y una vez constatada la invitación a tres proveedores y participación de tres empresas: **Alejandro Enriquez Hernández, Grupo Lator SA de CV y Armando Hernández Rodríguez** mismos que enviaron sus ofertas en apego al artículo 69 de la ley de contrataciones públicas para el estado de Guanajuato.

SEGUNDO: Que analizadas las propuestas técnicas y económicas de los participantes las cuales cumplen con las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas en la licitación, se determinó adjudicar a favor de la empresa: **GRUPO LATOR SA DE CV** derivado de ser una de las propuestas más económicas y de calidad y que cumple con las especificaciones solicitadas por la dirección de Agua potable de este Municipio, el acuerdo correspondiente a **la adquisición de tinacos de 1,100 litros. Programa para complementar mi vivienda** lo anterior para solventar la solicitud por parte de la Dirección de agua potable. Se deberá suministrar con las características, especificaciones y fechas solicitadas en el contrato.


Recibido
23/02/24

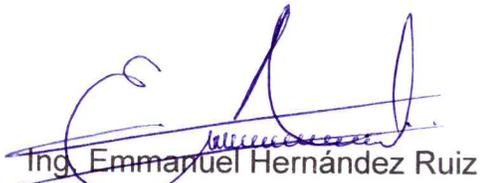
Recibido: 23/02/2024
Armando Hernández


Recibido:
23/02/2024

Así lo dictaminaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de Ocampo, Guanajuato dentro del concurso para el proceso de Licitación restringida No. CA/2924/02/2024 para la adquisición de tinacos de 1,100 litros de capacidad. Programa para complementar mi vivienda.

Sin otro particular por el momento, se despiden reiterándole a usted la seguridad de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente:
Ocampo, Guanajuato a 23 de febrero de 2024



Ing. Emmanuel Hernández Ruiz
Presidente
Comité de Adquisiciones



Ing. Alma Karen Medellín Rodríguez
Secretaria
Comité de Adquisiciones



C.c.
Expediente.
Archivo.